PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 4 de Octubre de 1882. — N.° 382.

LO DE FREGENAL

Desde hace algunos dias viene tratando la prensa lo ocurrido en el pueblo de Fregenal con motivo de la actitud en que se han colocado el clero de la localidad y el prelado de la diócesis, en el asunto del nuevo cementerio construido á expensas de aquel municipio.

El conflicto entre el ayuntamiento y la autoridad eclesiástica, ha ido tomando cuerpo dia por dia, á consecuencia de las excitaciones del obispo á los párrocos de Fregenal, para que entorpeciesen la resolucion del asunto; y ha llegado á su período álgido, cuando despues de agotados por el gobernador de Badajoz todos los procedimientos conciliatorios, el obispo se ha negado resueltamrnte á bendecir la nueva necrópolis.

El expediente, como saben nuestros lectores, se halla en poder del Gobierno y ha sido objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros. Una comision del ayuntamiento de Fregenal ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion, y aunque éste no ha ocultado su criterio, favorable á los acuerdos de aquella municipalidad, nada ha podido anticiparles en cuanto á la resolucion que haya de adoptar el gabinete. El conflicto, por tanto, continúa en pié y el vecindario de Fregenal escandalizado y en una situacion angustiosa.

Por los informes particulares que hemos recibido, y por la luz que arrojan dos interesantes folletos, que tenemos á la vista, hemos llegado á formar exacto conocimiento del asunto, cuyos antecedentes y estado actual, vamos á exponer en muy pocas palabras.

Estrechadas vivamente las tres parroquias que hay en Fregenal, á enterrar los muertos fuera de las iglesias, se decidieron, en 1834, á construir tres cementerios, en vez de uno solo, sin fijarse en las condiciones del suelo, exposicion y distancia qae debian tenerse en cuenta para no perjudicar á la salud del vecindario. La poblacion, edificada en un valle, tiene solo tres puntos abiertos, á los vientos. En cada uno se construyó un cementerio, y tan cerca de la ciudad que uno de ellos, el de Santa Catalina, está hoy dentro de las tapias del pueblo.

Desde 1855 se agitó el pensamiento de sustituirlos en vista de los funestos resultados que fueron consecuencia de tan desacertada eleccion; pero solo se pudo conseguir bajo la presion del pánico producido por el cólera. que se ampliara algo el cementerio de Santa María.

Volvióse á plantear la cuestion en 1875, reconociendo ya entonces el mismo clero, como consta en el expediente, la necesidad de formar un nuevo camposanto; pero no solo no quiso invertir la pequeña suma que exigía su adquisicion, puesto que se le ofrecia la prestacion vecinal, el auxilio de los particulares y áun el adelanto del precio que fijara á los panteones: sino que claramente se comprendió que las fábricas no accederian nunca á desprenderse de sus cementerios, si no se les costeaba íntegramente el nuevo por el ayuntamiento ó los particulares. De esta suerte se prolongaba, por algun tiempo, el disfrute de una mezquina renta de 2.500 reales que producian en junto los tres cementerios que acaban de cerrarse.

Todas las gestiones practicadas con posterioridad, desde 1877 hasta 1880, fueron ineficaces; pero la necesidad se manifestó ya con tanta evidencia, que los párrocos de Fregenal sancionaron con el ayuntamiento la construccion de un cementerio municipal católico; de comun acuerdo se eligió el terreno; el ayuntamiento se aventuró á ejecutar las obras, despues de haber brindado al clero para que las ejecutase por sí y de haber expresado éste que ni tenía fondos ni le convenia construir el cementerio; pero llega el momento en que deben cerrarse los antiguos é inaugurarse el nuevo, y entónces el obispo se niega á bendecirlo y sus representantes en Fregenal cambian su actitud pacífica en una oposicion tenaz y violenta.

Hay que advertir que en la primera conferencia de las celebradas entre el prelado y el gobernador, segun consta en las comunicaciones que han mediado entre ambos, el obispo manifestó el deseo de adquirir el nuevo cementerio *si el precio que por él exigiera* el ayuntamiento *no era* exagerado; que en la segunda conferencia le pareció ya caro el precio, como si el Ayuntamiento de Fregenal fuese una corporacion mercantil, dedicada á especular construyendo edificios; que dudó de que el ayuntamiento acordase la venta y la sancionase luégo el Gobierno, como si los ofrecimientos del gobernador sólo se emplearan para arrancarle la bendicion apetecida y con propósito de burlarle.

Ahora el obispo de Badajoz se niega rotundamente á bendecir el nuevo cementerio, porque se ha levantado *con injuria manifiesta á la Iglesia,* y porque es humillante para la autoridad del prelado bendecir el cementerio municipal, para que luégo el municipio cediera el lugar ya sagrado prévia indemnizacion.

No queremos hacer comentarios sobre un proceder en que tan claramente se revela el influjo que ejercen en las cosas santas los intereses mundanos; pero es de lamentar que el grado de cultura de ciertas clases del país permita que se produzcan espectáculos tan poco edificantes, como el que está ofreciendo el clero del Fregenal, prevalido de la alarma y afliccion que su actitud ha de llevar al ánimo de las gentes sencillas.

Para el verdadero creyente, que no es en verdad el esclavo del capricho ajeno ó de la codicia terrena, sino el dotado de profundo espíritu religioso, toda la tierra está santificada por ser la obra del Supremo Hacedor y donde quiera que reposen sus cenizas recibirá en premio de sus buenas acciones la estimacion de sus semejantes y las bendiciones del cielo.

Gran dia aquel en que sea la sociedad y no los gobiernos, la llamada á resolver estos conflictos.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

Sagasta se liberaliza: la formacion del tercer partido le vá haciendo cosquillas y trata de ponerse el parche antes de que el grano se convierta en folúnculo maligno. Cuando D. Práxedes, —por nuestros pecados y los suyos,— se encaramó empujado por Martinez Campos al nogal del presupuesto, comenzó por cojer las nueces mas gordas y metérselas en el bolsillo. Una de esas nueces fué la ley de imprenta, que con todo cuidado colocó en el Congreso, aunque echándole encima la losa de plomo que los derechos *inaguantables* colocaron sobre las espaldas del presidente sin cartera.

Pero llega el momento en el cual las tejas se vienen al suelo, y ya tenemos á D. Práxedes parodiando el Domingo de Resurrecion, y agarrado con ambas manos á la losa para que libremente pueda volar el pájaro.

Sagasta quiere entretener á las gentes con dedaditas de miel, como si el duque y los suyos fueran gentes de las que se chupan el dedo.

D. Práxedes ha soñado que los políticos son *veras efigies* de los hijos del zapatero del cuento... Pues está equivocado: aquí no se come leche con lesna.

—=—

Tambien anda poniéndose parches el Sr. ministro de la Guerra.

Prueba: ayer mismo se decia que el general Cassola estaba algun tanto político con su amigo de Campos, y hoy ya se anuncia que dicho ilustrado general Cassola, será el sustituto de La Portilla en Puerto-Ricó.

Ahora solo falta que al ministro de Ultramar no le guste el candidato, porque en ese caso el Sr. Cassola corre peligro de quedarse en la Península. Que sabido es, que cuando Leoncito le pone los puntos á un ciudadano, antes dimite, antes proporciona una algarada de escucha y perdona que transigir con el candidato, aunque este esté cesante *por cumplir las órdenes* de sus jefes el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion.

Conque mucho ojo, general.

—=—

Con espíritus tan tornadizos y veleidosos como los que tan pronto proclaman la Constitucion del 69 como la del 76; que empezaron por hacer alardes de liberalismo, cediendo poco á poco de su entusiasmo democrático para justificarse y aparecer completamente lavados de esa que por ahí se dice lepra revolucionaria; de esas personalidades que, para darse una importancia, que ni tienen ni merecen, preparan fastuosos recibimientos en las estaciones, convirtiendo en lustre político que no puede significar más que el cumplimiento del deber, por temor de... con esos caractéres y de esas personalidades nada se puede temer ni esperar. ¡Felices ellos que con tan poco se contentan!

∴

No entiendan VV. que hablamos á humo de pajas.

Sabemos que varios jefes de seccion de la compañía de ferrocarriles de Cáceres han prevenido á sus subordinados que se hallen hoy en la estacion del Norte para recibir al señor Moret.

Así vendrán diciéndonos despues sus periódicos amigos, que el recibimiento ha sido colosal, algo como un triunfo á la romana.

Por fortuna estamos en el secreto, y nos apresuramos á comunicarlo con toda la alegría del que dice á un enemigo la verdad aunque la verdad ofenda al enemigo.

Tenemos lástima á los pobres empleados que han de oficiar hoy de fosforitos, por obra y gracia de las pequeñas conveniencias, y para obligado descargo de sus fatales atenciones.

No sabemos si el Sr. Moret, cuya fecundidad raya en lo pasmoso, les enderezará algun discurso de esos que hacen llorar á las piedras.

Si así ocurre, la desgracia de los empleadós será mayor.

Entonces sí que la crueldad del fúlgido fosforito daria derecho á los empleados para decir:

—¡Por Dios, Sr. Moret, seremos lo que quiera; pero déjenos V. el llanto para cuando necesite usted sincerarse algun cargo que le ofenda!

SECCION SANITARIA

De *El Liberal:*

«Al primer tapon.....

El 20 se reunió la junta de Sanidad de Mahon para tratar de si debia ó no hacer cuarentena en aquel lazareto el vapor-correo *Viñuelas,* procedente de Manila, y despues de larga discusion, acordó informar que procedia, no obstante las buenas condiciones sanitarias del buque, imponerle diez dias de cuarentena. Era el primer buque procedente de Filipinas que llegaba al lazareto y creia conveniente aquella junta, dejar sentado un precedente de saludable rigor.

Sin embargo, el 23 salia ya para Barcelona el mismo vapor con gran sorpresa del vecindario mahonés y el lúnes 25, reunida en pleno bajo la presidencia del gobernador la junta de Sanidad de Barcelona, acordó despedir al vapor *Viñuelas* para Mahon, sin dejar desembarcar á los pasajeros. Fundábase en que si bien el dia 3 de agosto, cuando salió el vapor de Manila no estaba declarado el cólera oficialmente, habia plena certeza de que ya habia habido contacto en Manila con varios enfermos que de Joló llegaron en un buque del Gobierno. Tampoco era óbice la buena patente que traia de Suez, pues en este punto y en Port-Said existia el cólera declado oficialmente cuando el *Viñuelas* pasó el mar Rojo.

Por eso la junta de Barcelona tomó este acuerdo y llegó hasta impetrar del ministro de la Gobernacion que declarára súcio el puerto de Mahon, por haber comunicado el vapor con tierra, despues de admitido á libre plática, recogiendo allí 14 nuevos pasajeros.

Por último, dice *El Diluvio* de Barcelona:

«Anoche se aseguraba que la superioridad, que reside en Madrid, habia ordenado que sea admitido á libre plática en este puerto el ya famoso vapor *Viñuelas,* del marqués de Campo.

»Nos resistimos á creer semejante especie; se halla demasiado léjos de Barcelona aquella superioridad, para poder arrostrar ciertas responsabilidades.»

Afortunadamente, cada dia son mejores las noticias respecto de la salud pública; pero es lamentable que la llegada del primer buque de Filipinas haya dado ocasion al Gobierno del señor Sagasta, el mismo que en otro tiempo abolió las cuarentenas, decretando lo que dió en llamarse, por entónces, «la libertad de epidemias,» para dar una prueba de culpable transigencia en tan vital asunto, siquiera se trate ahora de una empresa tan poderosa como la del marqués de Campo.

El doble desaire que acaban de sufrir dos corporaciones facultativas, las juntas de Barcelona y Mahon, cuyos dictámenes se acordaban perfectamente entre sí, lo mismo que con la opinion pública de las dos ciudades respectivas, no es, por cierto, el mejor recurso moral, ni el mejor ejemplo, para que en lo sucesivo sigan aquellas las máximas de la prudencia y se inspiren en el rigor que aconseja tan inminente peligro. De más están las pomposas circulares que tal rigor encarecen, si á la primera ocasion se transige por quien tiene el deber de sobreponerse á toda clase de influjos.»

* *
*

«La conferencia que celebró, segun dijo un periódico, el representante del vapor *Viñuelas*, con el subsecretario de Gobernacion, tuvo por objeto presentar aquel los documentos que, á su juicio, demuestran la injusticia del acuerdo de la junta de sanidad de Barcelona, al disponer que sufriera una nueva cuarentena dicho vapor.

El señor Rute, como director interino de Sanidad, prometió estudiar el asunto y resolver lo que proceda con arreglo á la ley, de acuerdo con el señor ministro de la Gobernacion.»

—

De *El Porvenir*:

«*El Diluvio*, de Barcelona, en su número correspondiente á anteayer, explica en los siguientes términos lo ocurrido con motivo de la llegada del vapor *Viñuelas*, procedente de Filipinas:

«La Junta de Sanidad, reunida en pleno ayer por la mañana, segun indicamos, bajo la presidencia del gobernador, acordó, despues de largo y muy animado debate, que el vapor *Viñuelas* debia ser despedido para Mahon, sin que los pasajeros pudiesen desembarcar tampoco, fundándose en qne, si bien á la fecha de la salida del buque de Manila (3 de Agosto) la enfeamedad no habia sido declarada oficial todavía (no lo fué hasta el 20), sin embargo, la certitud era plena de que ya en aquella primera fecha habia habido contacto en la capital con varios enfermos que de Joló habian llegado en un buque del gobierno. Por ello, pues, no era posible, en concepto de los señores vocales, admitir el buque como limpio, á pesar de sus buenas patentes de Suez y Mahon, pues en el primer punto y en Port-Said existia el cólera declarado oficialmente cuando el *Viñuelas* pasó el Mar Rojo. Bajo este concepto fué expedido al ministro de la Gobernacion un extensísimo telégrama, cuyo final envolvia un acuerdo bastante grave, cual era el que debia declararse puerto sucio al de Mahon por haber comunicado el buque con tierra, despues de admitido á libre plática.

Al llegar á Mahon el *Viñuelas*, aquel director de Sanidad, obrando con arreglo á lo que la ley de 1855 dispone, mandó que observase una cuarentena rigurosa, con expurgo y ventilacion por diez dias, lo cual, si no ha tenido cumplimiento, no es, en concepto nuestro, culpa suya; puesto que de la direccion de Beneficencia y Sanidad se le telégrafió que habiendo salido de Manila con anterioridad á la declaracion del mal, y no tocando en ningun puerto durante el viaje, era suficiente estuviese detenido solo tres dias más despues de los dos que llevaban en lazareto; por lo que, recibida patente limpia el sábado por la noche, hizo rumbo á este puerto con los 14 nuevos pasajeros embarcados, que, con los 54 de anterior procedencia, constituyen un total de 68 personas en calidad de tales y 101 tripulantes.»

MAHON

EL VAPOR «VIÑUELAS»

Los periódicos recibidos ayer del continente nos traen nuevos datos sobre el conflicto sanitario ocurrido con el célebre vapor «Viñuelas», y con su ausilio vamos á resumir los hechos, aunque haciendo constar de antemano que varios de ellos aparecen todavia algo oscuros. Lo estraño es que esos hechos oscuros, esos puntos para nosotros velados, se refieren no á Barcelona de donde estamos alejados, sino á esta ciudad, en donde parece se ha tenido esquisito cuidado en no revelar algun estremo que nos fuera de verdadero interés para completar nuestro trabajo.

Cúlpese pues á esta reserva, si en alguna inexactitud incurrimos.

El vapor «Viñuelas» fondeó en nuestro Lazareto el 19 de Setiembre, y el Director del Establecimiento sanitario, creyó deber imponerle con arreglo á las disposiciones vigentes diez dias de cuarentena, con la obligacion de descargar ciertos géneros contumaces. El capitan del vapor reclamó de esta determinacion, pretendiendo deber ser admitido á libre plática por haber salido de Manila antes de declararse sucia aquella procedencia, ó bien que se le descontaran los seis dias de cuarentena que habia sufrido en Suez; y la Junta de Sanidad de este Puerto, desestimó la pretension del capitan, confirmando por *unanimidad* los diez dias de cuarentena impuestos al buque por el Director del Lazareto. Ignoramos los fundamentos de este acuerdo por no haberse hecho públicos, apesar de las dimensiones que ha tomado este asunto.

En este estado las cosas, y cuando todo el público creia en Mahon que estaba definitivamente resuelto que el vapor sufriese diez dias de cuarentena, llega una órden telegráfica del Director general de Beneficencia y Sanidad, dictada á consecuencia de una consulta que le elevó el Subgobernador de esta isla, y en vista de una instancia del armador del buque, disponiendo que sufriera tan solo tres dias de observacion.

El Subgobernador, que habia resuelto de conformidad con los demás indivíduos de esta Junta de Sanidad que se sujetara al vapor á diez dias de cuarentena, dispone que la órden derogatoria de la Superioridad sea desde luego cumplida, sin comunicarla siquiera previamente, sino estamos mal informados, á la misma Junta, y el «Viñuelas» es admitido á libre plática, despues de haber practicado el Director de Sanidad del Puerto (no el del Lazareto), una escrupulosa y larga visita al buque, hasta quedar convencido de sus buenas condiciones higiénicas, y del buen estado de los pasajeros y tripulacion.

El vapor comunica con esta ciudad, se desembarcan equipajes, admite nuevos pasajeros y se dirije á Barcelona, en donde no es admitido por la Junta de Sanidad que resuelve que el buque vuelva al Lazareto de Mahon para cumplir los diez dias de cuarentena que le corresponden con arreglo á ley, siendo solo admitidos los pasajeros despues de fumigados.

El Gobernador recibe una y otra órden de la Superioridad disponiendo que se dé entrada al «Viñuelas», y aquella autoridad, en vez de cumplirlas inmediatamente, las comunica á la Junta de Sanidad, la cual, con laudable entereza, presenta en masa la dimision para el caso de que el vapor sea admitido. El Gobernador, presidente de la Junta, hace respetar sus acuerdos, no da cumplimiento á las reiteradas órdenes de la Superioridad, y la prensa anuncia su dimision.

Y el Gobierno cede por último, ante la digna actitud del Gobernador y Junta de Barcelona, y dispone que el vapor regrese á este Lazareto, á donde llega anteayer.

Por las noticias que hoy copiamos de los periódicos de Barcelona, verán nuestsos lectores que aquella Junta no se limitó á acordar que el vapor debia hacer diez dias de cuarentena confirmando el acuerdo de la Junta de Mahon, sino que pidió al Cobierno que nuestro puerto fuese declarado sucio por haber comunicado con el «Viñuelas». Y si el Gobierno accede á esta pretension, como ha accedido á la primera ¿quien indemnizaria los inmensos perjuicios que se ocasionaran á esta ciudad, y en especial á su comercio? Todo fuera culpa, en primer lugar de la órden del Director general dada en vista de la instancia del armador y de la consulta del Subgobernador que todavía desconocemos, y en segundo de la poca energía en hacer prevalecer el primitivo acuerdo de la Junta de Mahon.

Díganos ahora toda persona imparcial y sensata quien ha obrado con más acierto, quien ha llenado mejor su mision en la prensa; si El Liberal ó «El Bien Público». Este llenando su triste y desgraciado papel de ensalzar con razon y sin ella á nuestra Autoridad civil, ó nosotros denunciando ante la opinion la falta de entereza, que tantos perjuicios pudiera causar á esta ciudad y á la nacion entera. Véanse las frases laudatorias que la prensa de Cataluña y de toda la Península dirige al Gobernador de Barcelona por su firmeza en sostener el acuerdo extrictamente legal de la Junta; y compárese la conducta de aquella Autoridad civil con la observada aquí por el Subgobernador.

—

Dice «El Bien Público» de ayer:

«¿Podrá decirnos nuestro colega *El Liberal* de esta ciudad quién ha sido el sugeto que en la presente ocasion ha visto burladas sus esperanzas de heredar al «Diario de Ciudadela» nuevamente reconstituido, toda vez que ahora no se le ha ocurrido echar la culpa como lo ha hecho en otras ocasiones á cierta persona que viajando porque sus asuntos lo hacian necesario, se le atribuian intenciones que nunca abrigó?

Como se vé la paja en el ojo ageno y que poco caso se hace de la viga en el nuestro.»

Diremos á «El Bien Público» que es *él* quien en esta ocasion trataba, como en la anterior, de heredar á «El Diario de Ciudadela». Si le ha movido á escribir el anterior suelto, el disgusto con que ve aumentar la suscricion de El Liberal, cúlpese á sí mismo; pues el público que ve cada dia que sin adular, sin callar abusos ni tratar de disculparlos, combatimos siempre en su favor, tiene por fuerza que acudir á nosotros cuando los ciudadanos y los intereses públicos necesitan un constante y leal defensor.

No nos importa perder ni ganar suscriciones, por lo cual seguimos nuestro camino recto sin hacer caso de los intereses.

El público comprende más cada dia lo útil y necesario que es en Menorca un periódico de las condiciones de El Liberal, porque si este no existiese, en esta Isla atravesaríamos una época tan calamitosa como en los tiempos del partido moderado, dado que los moderados y tradicionalistas son los que imperan, dando rienda suelta á sus gustos absolutistas á pesar de que ocupan el poder gobiernos que se dicen liberales.

Por eso nuestro diario es mas buscado y apreciado cada día.

—

Hemos recibido una atenta comunicacion de D. Ricardo Andrés de Assereto en la que nos participa haber tomado posesion del cargo de Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, y nos ofrece con este motivo su cooperacion para cuanto al servicio público se refiere.

Agradecemos al Sr. Andrés de Assereto sus finos ofrecimientos y por nuestra parte contribuiremos en cuanto nos sea dable á la realizacion de todo lo que pueda ser beneficioso para el público, cumpliendo con los deberes que nuestra mision en la prensa nos impone.

—

En el ganado vacuno que procedente de Argel se halla de observacion en el arsenal, ha aparecido la enfermedad conocida por glosopeda, por cuyo motivo se piensa en trasladarle al predio Binisarmeña.

Llamamos sobre este importante asunto la atencion de la Junta de Sanidad y de las autoridades, pues todos recordamos que en el año pasado ó el anterior se desarrolló de igual procedencia la espresada enfermedad en los ganados de la Isla produciéndose los conflictos y perjuicios consiguientes.

El predio «Binisarmeña» no reune condiciones de aislamiento y seguridad bastantes para el espresado objeto.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la seccion Sanitaria que hoy publicamos, y que publicaremos mientras los periódicos del continente nos suministra material para ello.

—

En el vapor «Menorca» ha sido conducido á Palma un demente que ha de ingresar en el manicomio de esta Provincia.

—

Con motivo de ser mañana los dias del Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Mindanao, don Froilan Fernandez, la banda del mismo le obsequiará con una serenata á las ocho de la noche de hoy. en la calle de Cos de Gracia frente á la casa que dicho señor habita.

—

En el vapor «Menorca» que ha salido esta tarde para Palma, han sido embarcadas diez cabezas de ganado mular, tres caballar y una asnal.

—

La donada ó demandadera del Convento de Concepcionistas de esta ciudad, ha rescindido el contrato que tenia con las monjas. Suponemos que esto será consecuencia de la cuestion de que dimos cuenta en nuestro número del 30 de Setiembre último.

—

Mañana llegará la compañía de zarzuela que ha de actuar en la presente temporada en el Teatro del casino del Consey.

—

Segun noticias recibidas, mañana no llegarán á esta Ciudad los trajes que se esperaban de Milan, con destino á la compañía de ópera que actua en este Teatro.

—

La Diputacion Provincial ha verificado el reparto del importe del alquiler de la casa donde se halla establecido el Juzgado de primera instancia de este Partido, en la siguiente forma:

Mahon......	300'00	Ptas.
Ciudadela....	182'01	»
Alayor.....	79'82	»
Mercadal....	28'36	»
Ferrerías....	4'78	»
Villacárlos...	5'03	»
TOTAL....	600	»

—

Dice «El Diario de Ciudadela:»

«Anoche hácia el nordeste y saliendo con direccion al zenit de nuestro horizonte, se dibujó una luz particular en el cielo, que en forma de haces encarnadas se estendia tomando algunas proporciones, suponiéndose si sería aquel fenómeno un amago de aurora boreal.»

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Menorca.*

D. Santiago Gasiol, Francisco García, Alberto Mercadal y dos primos, Antonio Riera, Juan Galmés, Miguel Amengual y un hijo, Miguel Ferradas, Juan Tudurí, José Juan Grumé, Miguel Orell, Antonio Marin, Ginés Perez, Pedro Cedron, Mellan Elie, Juan Nuviala, Serafin Pagés.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 24 al 30 de Setiembre:

Nacimientos....	8
Defunciones....	10
Diferencia en ménos.	2

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 3 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior......	29'050
Id. Exterior.......	00'000
2 por 100 amortizable....	00'000
Subvenciones ferrocarriles..	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'150

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 3 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior........	28'975
Subvenciones ferrocarriles..	57'650
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'500
Banco Hispano Colonial...	100'500
Acciones ferrocarril Francia..	129'500
Id. Norte.........	125'500
Id. Alicante........	111'750
Id. Orense.........	43'000
Id. Crédito Mercantil....	00'000
Id. Fomento de Barcelona..	00'000
Obligaciones Francia....	66'000
Id. Orense.........	50'000

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 29 Setiembre 1882.

Muy señor mio: Por carta del señor R. de 11 del corriente he visto detallado cuanto pasó respecto de las mercancías del laud tantas veces mencionado, y como supongo ya satisfecho el público en general, queda por mi parte este asunto completamente terminado.

No he dejado de notar con gusto en dicha carta el interes que dicho señor R. manifiesta en lo referente á higiene, manifestando de un modo claro lo mucho que se interesan en Palma y Mahon por la salud pública, á la par que en ésta Sr. Director ninguna medida se ha tomado, ni siquiera la Junta de Sanidad se ha reunido para tratar de asunto tan interesante en los tiempos que atravesamos.

Por el Alcalde dimisionario, y con aplauso de la gente sensata, se da impulso á la recomposicion de empedrados *que á grandes voces lo reclama*, á pesar de las dos mil pesetas que hace años se consignan á dicho objeto en el presupuesto municipal, criticándose empero se haya gastado dinero en la calle de Artruix por ser una de las que mejor empedrado tienen en esta ciudad, y sobre todo, que se emplee el dinero en jornales de empedradores que tan poco adelantan en su trabajo, por más que sea *por vía de ensayo.*

La funcion gimnástica del domingo último á beneficio del Sr. Plowins estuvo bastante concurrida, notándose con estrañeza en una galeria de la casa del Sr. Conde de Torre Saura entre el dueño de la misma y el excelentísimo señor Marqués de Albranca, al ex-presidente del COMITÉ LIBERAL D. Juan Trémol y Faner actual diputado á córtes; por lo que si bien se dice y con razon que el tiempo todo lo borra, se puede añadir vivir para ver.

Al objeto de decretar la vida ó muerte del *independiente Diario* de esta ciudad, parece hubo una reunion magna, resolviéndose en la misma aplicar á dicho Diario un medicamento confortativo, ó por mejor decir, unas muletas, interin se buscan otros *medios terapéuticos*, que curen de una manera radical al enfermizo colega. Hasta ahora nada hay resuelto en definitiva.

Como el referido Sr. R., al proponerse demostrar que en la cuestion de ordenanzas municipales dejé en mi anterior ciertos vacios, lo hace á modo de enderezador de entuertos y se limita á tratar únicamente del artículo 126 de las mismas, debo recordar á dicho señor está tambien en olvido y en perjuicio del público el 136 que prohibe cortar los huesos de la carne con cuchillos ó tajadera, debiendo verificarse por *precision con sierra* y por lo cual debe corregirse dicho abuso.

La vendimia terminada, habiendo quedado los dueños de viñas poco satisfechos del precio de la uva. El viñedo del predio Torre Saura ha dado más de cuatrocientos quintales de ellas.

El comercio marítimo bien, puesto que de los muchos buques que cuenta nuestra marina mercante, hay muy pocos en el puerto y áun éstos próximos á la carga.

El Sr. Plowins muy agradecido del acreditado profesor en medicina don Vicente Simó, pues su curacion es perfectísima.

Sin mas soy de V. S. A.

M.

—

Ciudadela, 2 Octubre 1882.

En mi última prometí nuevos datos respecto de cierto laud de mercancías que el Diario de esta localidad ni siquiera ha tenido á bien nombrar; pero los apreciables suscritores de EL LIBERAL quedan enterados por la carta del Sr. R. bastante detallada sobre este punto, y por tanto escuso esplicaciones.

Tengo la satisfaccion de anunciar á VV. que el Diario ha salido ileso de la última crísis. En una reunion celebrada por varias personas de esta ciudad se ha convenido en que dicho periódico siga publicándose, aunque con la condicion precisa de que ha de ser del todo independiente su conducta, elogiando lo que sea digno de elogio y censurando lo que merezca censurar. A este fin se ha dado el título de redactores á diez ó doce personas de distinta procedencia política, siendo una de las invitadas un consecuente demócrata muy conocido en esta ciudad. ¿Cual de estos doce apóstoles será el Júdas?

Competentemente autorizado por los varios suscritores que en este periódico dirigieron una pregunta sobre empedrados á *El Diario de Ciudadela*, debo hacer constar que es inexacta la contestacion que da este en su número del viernes. Si los suscritores á que me refiero han acudido á EL LIBERAL. es ni mas ni menos porque el Diario de esta localidad se ha negado repetidas veces á publicar sueltos y comunicados, cuya insercion no convenia á ciertos intereses particulares de la redaccion. Ayer mismo un suscritor de EL LIAERAL presentó un suelto á un redactor de *El Diario*, quien se negó á insertarlo dando por toda contestacion la pata de gallo de *que su casa no era lo redaccion*. Ignoro si lo seria, mas lo cierto es que la redaccion de *El Diario* fué inútilmente buscada por toda la ciudad, y el suelto quedó sin publicar.

La industria en esta ciudad progresa bajo todos conceptos. A la apertura del gran salon de peluquería que le anuncié en una de mis últimas, ha sucedido la del *Gran bazar de ropas hechas* del Sr. Canet, que funcionará bajo la direccion de los Sres. Pons hermanos. Llaman particularmente la atencion la elegancia y buen gusto con que han sido decorados los salones de dicho establecimiento por el inteligente maestro D. Miguel Gorrías, bastante conocido del público mahonés.

La temperatura favorece notablemente á los agricultores, que á toda prisa hacen los prenarativos para los trabajos de siembra.

De V. affmo.

Dl Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Francisco de Asis, fundador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Froilan, obispo y San Plácido y comps. mrs.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 58 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 38 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 52 m. de la N.—Pónese á las 12 h. 56 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 3.—De Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 3.—Para Valencia jav. **Esperanza**, pat Miguel Landino, con 5 trip., 1 pas. y cebada.

Dia 4.—Para Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 19 trip., efectos y al correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 3, 3'10 t.
Mahon, 3, 7'5 n.

En la conferencia que han celebrado los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo han llegado á un perfecto acuerdo sobre la conducta que deben observar en vista de la actitud de los partidos políticos.

Se cree que el Sr. Rodriguez Arias sustituirá en el ministerio de Marina al señor Pavía.

Se habla nuevamente de crísis ministerial, creyéndose que el Sr. Gullon entrará á formar parte del Gobierno.

Gambetta emprenderá en Francia una nueva campaña á favor del escrutinio por lista.

Madrid, 4, 1'24 t.
Mahon, 4, 3'31 t.

Ha llegado el Duque de la Torre.

Espéranse Subsecretarios importantes relaciones crísis. (1)

El Sr. Navarro Rodrigo se ha declarado partidario de la izquierda dinástica.

Los fusionistas están sumamente disgustados.

El general Casola se niega terminantemente á aceptar el cargo de capitan general de Puerto-Rico.

(1) No habiendo podido interpretar el sentido de este párrafo, lo trasladamos á nuestros lectores tal como lo espresa el telegrama.

VARIEDADES

El Egipto artístico

El país que más retrata las costumbres y el explendor de sus antiguos tiempos por los monumentos que ofrece, es Egipto.

Los monumentos egipcios llaman la atencion por sus proporciones gigantescas y no por la elegancia de sus formas. Sin embargo, el alma se siente impresionada en la presencia de esos colosos de granito, mudos testigos de cuarenta siglos.

Cuando un viajero, en presencia de las pirámides, esos sepulcros colosales, vé el inmenso cono de sombra que éstas proyectan sobre la calcinada arena del desierto al ser iluminada por los últimos rayos del sol, no puede menos de considerar con pena que aquel Egipto, tan poderoso en otro tiempo, yace sumido en el embrutecimiento y en la mas abyecta situacion.

El arte egipcio, formidable en sus creaciones, ha producido siempre sus monumentos sin procurar agradar ni distraer, sino infundir en el alma las ideas de grandeza y de poder que campearon en aquella época de los Faraones y Ptolomeos.

Esfinges, Pirámides, Hipogeos, Laberintos, todos han quedado vivientes á través de los siglos, y los geroglíficos de que están llenos sus muros han servido para proporcionar preciosos datos á los arqueólogos é historiadores.

En la escultura egipcia, como en la pintura, se ve predominar la línea recta y las formas angulosas, y estos defectos eran premeditados y una imposicion de la autoridad religiosa.

Uno de los monumentos escultóricos más notable es «La Esfinge de Menfis».

Cuenta la mitologia que Esfinge fué un mónstruo fabuloso hijo de Tifon y de la Quimera. Poco tiempo despues de haber dado Edipo muerte á su padre, apareció la Esfinge situándose en un monte cerca de Tebas, interceptaneo el camino de Beocia, y haciendo preguntas enigmáticas á los viajeros, los cuales eran devorados por el mónstruo si no las descifraban.

Edipo, á quien ofrecieron el trono de Tebaida si vencia la Esfinge, fué preguntado por ésta, «qué animal era el que tenia cuatro piés por la mañana, dos durante el dia, y tres por la noche,» á lo cual Edipo contestó: «el hombre que de niño anda arrastrándose y de viejo se apoya en un báculo.» La Esfinge al verse vencida se arrojó al mar.

Los egipcios la representan de distintos modos, pero el más comun es con cara y pechos de mujer, y cuerpo de leon, alado.

Las pirámides mas notables son las de Gizch. Son en número de tres, y la mayor de ellas tiene ciento cincuenta metros de elevacion, y la base doscientos treinta y ocho metros de lado.

Las otras son mucho menores, pero sin embargo, se ven á cuarenta kilómetros de distancia.

Otros monumentos notabilísimos son: el monolito de Luxur, trasportado á Francia: las agujas de Cleopatra; los sepulcros de los reyes de Tébas, situados en el valle de Bibau el Moluk; pero estos sepulcros y otros muchísimos, han sido saqueados y violados por los comerciantes de antigüedades que los venden á precios fabulosos á los arqueólogos.

Los sepulcros son verdaderos laberintos formados siguiendo las vetas calcáreas que se profundizan conforme á las ondulaciones geológicas.

Mil y mil monumentos encierra Egipto que demuestran su antiguo explendor. Tébas y Memphis descansan en el seno de muerte, y sus ruinas son el remordimiento del Egipto actual que ha ido perdiendo poco á poco su grandeza y poderío ya por la impericia de sus jefes, ya por los vicios y apatía de sus naturales.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 2 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 carnero	Biniaty Lorenzo	15'50
Id.	1 ternera	Estancia Se Cova	103'
Id.	1 cerdo	José Tejidor	47'
Viuda de Andreu.	1 ternero	Tancas Angela Villalonga	155'
Pedro Palliser	3 carneros	Lucaxt	23'
Pedro Junquer..	1 cerdo	Pedro Sintes	84'
Id.	1 id.	Id.	71'
José Sintes Borrás.	1 ternero	Estancia Cristóbal Vidal	86'
Bartolomé Sintes Mir . . .	1 buey	Peu del Toro	161'
Poncio Jover	1 ternera	Noria Canal V. C.	81'
Miguel Sbert	1 carnero	Canesia Vacarises	11'
	13		873'50
	DIA 3		
Miguel Mercadal.	2 carneros	Se Parra	24'50
Pedro Junquer..	2 cerdos	Hospital	121'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 buey	Mongofre nou	109'
Pedro Palliser	1 id.	Algarrovet	288'
Miguel Sbert	1 carnero	Jaime Vacarises Canesia	9'
Id.	1 vaca	Son Granot	158'
	8		709'50

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.